



BASES DEL VI CAMPEONATO DE VÓLEY DE EXALUMNOS DE COLEGIOS DE AREQUIPA

CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN

Artículo 1. El VI Campeonato de Vóley es organizado por Org. AMATE.

Artículo 2. Los partidos se llevarán a cabo en las instalaciones gestionadas por el organizador.

Artículo 3. Todos los equipos participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias estipuladas para el presente torneo.

CAPÍTULO II: OBJETIVOS DEL CAMPEONATO

Artículo 4. Cultivar y fortalecer la amistad surgida en las aulas del colegio, así como recordar esos días de gloria. Nuestro lema es "Vuelve a brillar".

Artículo 5. Promover el voleibol como una actividad recreativa y de competencia sana

Artículo 6. Fomentar la integración y el espíritu deportivo entre los exalumnos de diferentes colegios de Arequipa.

CAPÍTULO III: PARTICIPANTES

Artículo 7. La participación está reservada exclusivamente para exalumnos de colegios de Arequipa. Se considera exalumno a quien haya estudiado como mínimo un año en un colegio.

Artículo 8. La participación será a través de una selección (equipo) representativa de cada colegio de Arequipa. Se permitirá una selección por categoría de cada colegio. No es obligatorio participar en todas las categorías.

Artículo 9. Categorías:

- Vóley Damas
 - Categoría A: Promos 2011 a 2023
 - Categoría B: Promos 2000 a 2010
 - Categoría C: Promos 1970 a 1999
- Vóley Mixto: Libre
- Vóley Varones: Libre

CAPÍTULO IV: INSCRIPCIÓN

Artículo 10. Cada selección deberá enviar la ficha de inscripción con los siguientes datos: nombre, apellidos, número de DNI y año de promoción, al comité organizador al menos 5 días antes del inicio del campeonato.

Artículo 11. Las inscripciones se realizarán en línea mediante un enlace proporcionado a cada selección.

Artículo 12. El número máximo de jugadores por categoría será de 12, quienes deberán iniciar y finalizar el campeonato. No se aceptarán modificaciones una vez presentada la ficha de inscripción.

Artículo 13. El campeonato se llevará a cabo el 25 de agosto de 2024.

Artículo 14. Los participantes inscritos deben ser exalumnos del colegio correspondiente. El comité organizador verificará la veracidad de la información consignada en la ficha de inscripción antes y durante el desarrollo del campeonato.

Artículo 15. Si se detecta que un jugador de algún equipo no es exalumno del colegio al que representa, el equipo será automáticamente descalificado del campeonato y no podrá seguir en competencia. En caso de haber jugado un partido, este será anulado y el equipo será suspendido.

CAPÍTULO V: COMPETENCIA

Artículo 16. Los partidos se regirán de acuerdo a las REGLAS OFICIALES DE VOLEIBOL de la FIVB.

Artículo 17. El sistema de competencia será eliminatorio en una sola fecha.

Artículo 18. El puntaje de los encuentros será el siguiente:

- Partido ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 1 punto
- Partido perdido por W.O.: 0 puntos y 25 puntos en contra por set
- Partido ganado por W.O.: 2 puntos y 25 puntos a favor por set

Artículo 19. Los exalumnos deberán portar su DNI para la respectiva identificación en cancha.

Artículo 20. Cualquier duda o controversia que pueda surgir a lo largo del campeonato y que no esté contemplada en las presentes bases será evaluada, revisada y decidida por el comité organizador, cuyo fallo es inapelable y obligatorio para todos los equipos participantes.

CAPÍTULO VI: INSCRIPCIÓN Y PAGO

Artículo 21. El monto de la inscripción es de S/. 90.00 por equipo.

Artículo 22. El pago de la inscripción se realizará a través de transferencia a la cuenta Cmac Arequipa; Asociación de Mujeres con Amor y Talento Logran el Éxito Cta: **00403463402100001001** CII: **803-079-004034634001-37**. El comprobante de pago deberá ser enviado al WhatsApp **958 554 702**.

CAPÍTULO VII: CALENDARIO Y HORARIOS

Artículo 23. El fixture de partidos será publicado en el sitio web oficial del campeonato, previo sorteo en presencia de los delegados.

Artículo 24. Los partidos se jugarán en horarios preestablecidos y no se permitirá cambios salvo situaciones de fuerza mayor.

CAPÍTULO VIII: NORMAS DE CONDUCTA

Artículo 25. Se espera que todos los participantes mantengan una conducta respetuosa y deportiva en todo momento.

Artículo 26. Cualquier acto de violencia, discriminación o falta de respeto será sancionado con la expulsión del equipo involucrado.

Artículo 27. El consumo de bebidas alcohólicas en el campo deportivo está totalmente prohibido.

CAPÍTULO IX: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Artículo 29. Los participantes deben informar al comité organizador de cualquier condición médica relevante antes del inicio del campeonato.

CAPÍTULO X: RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 30. Los participantes son responsables de su propio equipo y pertenencias personales.

Artículo 31. Los equipos deben llegar a tiempo para sus partidos; el retraso puede resultar en la descalificación.

CAPÍTULO XI: PREMIOS

Artículo 32. Se otorgarán los siguientes premios por categorías:

- 1º Puesto: Trofeo y Medallas de Oro
- 2º Puesto: Medallas de Plata
- 3º Puesto: Medallas de Bronce

CAPÍTULO XII: CONTACTO PARA DUDAS Y ASISTENCIA

Artículo 33. Para cualquier duda o asistencia, los equipos pueden contactar al comité organizador a través del WhatsApp **958 554 702**.